

Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes

La inscripción para ser proveedor del Estado se realiza de manera online

La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes recuerda que, gracias a las tareas realizadas en materia de modernización de los sistemas estatales y la adopción del sistema COMPR.AR, la inscripción para ser proveedor del Estado se realiza completamente vía online a través del sitio www.compras.mendoza.gov.ar/proveedores.

Para poder ser dado de alta como proveedor del Estado, el usuario debe, en primer lugar, inscribirse en el Registro Único de Proveedores (RUP) diferenciando el procedimiento según si es Persona Física o Jurídica.

Además de estar inscripto en el Registro Único de Proveedores (RUP), es necesario realizar la preinscripción en el Sistema COMPR.AR para poder participar de todas las licitaciones que se generan de modo electrónico, el sistema les otorgará un usuario y contraseña que les será enviado al correo electrónico indicado por el oferente, al momento de terminar la pre-inscripción en el sistema. Cabe señalar, que el usuario será designado por cada oferente al momento de cargar el formulario correspondiente.

Esta preinscripción los habilitará para enterarse de las licitaciones en las que puede participar, procesos en los que ha participado, podrá realizar ofertas y recibir las órdenes de compra en caso de resultar adjudicatario.